

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN

Aprobación inicial presupuesto 2019

El ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Ordoñana, a 28 de diciembre de 2018

El Alcalde

DAVID LÓPEZ DE ARBINA RUIZ DE EGUINO